



Sesión: 26
Fecha: 02-06-2020
Hora: 10:48

Proyecto de Resolución N° 1101

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la entrega de un subsidio mensual que permita a los suplementeros del país sustentarse en estos tiempos de crisis.

Votación Sala
Estado: Aprobado
Sesión: 35
Fecha: 24-06-2020
A Favor: 126
En Contra: 1
Abstención: 7
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Marcelo Díaz Díaz
- 2

Natalia Castillo Muñoz
- 3

Carolina Marzán Pinto
- 4

Cosme Mellado Pino
- 5

Claudia Mix Jiménez
- 6

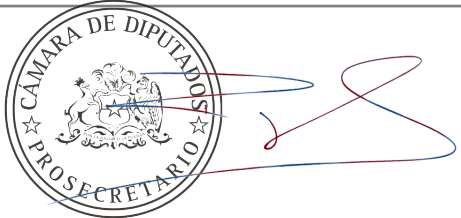
Ximena Ossandón Irrázabal
- 7

Patricio Rosas Barrientos
- 8

Raúl Saldivar Auger
- 9

Marisela Santibáñez Novoa
- 10

Gonzalo Winter Etcheberry



Adherentes:

1

**PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CONVIENE PROMOVER UNA AYUDA ECÓNOMICA PARA EL GREMIO DE LOS
SUPLEMENTEROS DE CHILE**

Considerando:

1. Que el 25 de mayo se celebra el Día Nacional del Suplementero, fecha que conmemora un oficio de más de 150 años característico de las calles de nuestro país.
2. Que la venta callejera de diarios acompañó la vida urbana desde fines del siglo XIX, cuando la prensa moderna comenzó a basar su notable expansión en esta modalidad comercial. Antiguamente su trabajo era vital para acercarnos a la información, sin embargo, hoy las noticias nos bombardean a través del internet y de las plataformas digitales.
3. Que este gremio, que luchó por mejorar sus condiciones de vida y borrar el estigma de la marginalidad, hoy disputa nuevamente ser declarados tesoros vivos de la humanidad, encontrándose vulnerables y olvidados por las autoridades y las empresas periodísticas
4. Que ante la inminente llegada del internet y de las plataformas digitales, las ventas de quienes trabajan como vendedores de periódicos y revistas disminuyeron considerablemente, y con ello, sus expectativas económicas.
5. Que hoy los Suplementeros de nuestro país han tenido que rebuscar maneras de poder pagar sus cuentas, y siendo éste ya un gremio precarizado, les urge ayuda por parte del Gobierno para poder contar con recursos para sustentar sus necesidades y las de sus familias en estos tiempos de crisis.
6. Que hacemos presente la fuerte lucha por la sobrevivencia que da este tradicional oficio ante la crisis del Coronavirus con el fin de solicitar una ayuda paliativa para sus socios a nivel nacional.
7. Que este rubro, al no contar con seguros ni respaldos económicos, hoy se encuentran sin recursos para poder sobrevivir, por lo que instamos un oportuno subsidio que permita paliar la crisis económica del gremio.



POR TANTO, en razón de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 52 N°1 letra a) de la Constitución Política de la República, y lo dispuesto en el artículo 1 N°12 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quienes suscribimos venimos en presentar el siguiente:

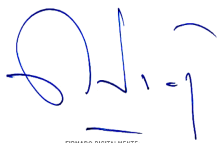
PROYECTO DE ACUERDO

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

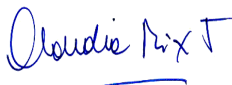
1. Solicitar al Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, la entrega de un subsidio mensual que permita a los Suplementeros de Chile poder sustentarse en estos tiempos de crisis.

Marcelo Díaz
Diputado de la República

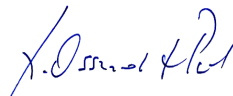




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAÚL SALDÍVAR A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA CASTILLO M.

